



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Sara Concepción Álvarez Rouco, Diputada del Grupo Parlamentario Vox, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198.6 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente QUEJA, con atención a los antecedentes que se exponen:

- 1.- Que con fecha 24 de enero de 2025 la diputada que suscribe presentó ante el Registro de la Junta General del Principado de Asturias, la Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco Hospital Grande Covián y número de pacientes atendidos desde 2019 (12/0191/2183/11948)
- 2.- Que el 28 de enero de 2025 se oficia por parte de los Servicios de la Cámara la referida solicitud de información al Consejo de Gobierno, por orden de la Presidencia de la Cámara, una vez calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Cámara.
- 3.- Que ha transcurrido en exceso el plazo a que se refiere el apartado 3 del artículo 198 del Reglamento de la Cámara sin que hasta la fecha se haya recibido la información solicitada. Por tanto, el diputado que suscribe reitera dicha solicitud y, mediante el presente escrito, solicita de la Mesa de la Cámara que se adopten medidas oportunas para que se remita la documentación



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

solicitada a fin de salvaguardar los derechos recogidos en el Reglamento de la Cámara, dándose cuenta en plazo de las mismas.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, a 25 de febrero de 2025